

PÚBLICA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA POR COMPETENCIAS**

INFORME DE GESTIÓN No. 02
Bogotá (Cundinamarca), MARZO 2026

1. No. DEL CONTRATO	252-CENACPERSONAL-2026
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	24 DE ENERO DE 2026
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza: 14-46-101163218 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 26/ENERO/2026 Aprobado por: TC. LIBARDO CERQUERA PASTRANA
4. CRP	No. 10326 Fecha expedición 30 DE ENERO DE 2026 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA PERSONAL Dependencia: DIGEH Posición catálogo de gasto: (A-02-02-02-008-003) Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: \$ 43.291.500
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	02 DE FEBRERO DE 2026
6. CONTRATISTA	Nombre completo: LEIDY ANDREA BOLIVAR BUITRAGO Identificación 53.051.069 Nacionalidad Colombiana Dirección: CARRERA 94C No. 146ª-49 T3 APTO 310 Teléfono de contacto 3103443032 E-mail de contacto: landrea.bolivar@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: CT. ANGELICA JOHANNA PEREZ JAIMES Cargo: Oficial de Justificación de Cargos DIGEH Resolución de nombramiento (00000170 del 13 de enero de 2026) Teléfono de contacto 3204244588 E-mail de contacto: angelica.perez@ejercito.mil.co
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGO(A) EN EL ÁREA DE FUNCIONES Y PERFILES (ESCALAFÓN DE CARGOS) DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA POR COMPETENCIAS)
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS 1. Realizar el levantamiento del escalafón de cargos del personal militar, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente. 2. Enviar a las Unidades militares el escalafón de cargos para su revisión. 3. Realizar los ajustes al escalafón de cargos teniendo en cuenta las observaciones encontradas por el Oficial de Funciones y Perfiles. 4. Revisar y analizar las observaciones encontradas en el escalafón de cargos por las Unidades Militares y realizar la retroalimentación de las mismas. 5. Asesorar al personal Militar en temas relacionados con el escalafón de cargos. 6. Realizar la actualización del escalafón de cargos cada vez que haya modificación en la estructura organizacional del Ejército Nacional.

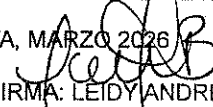


Carrera 46 No 20C 79 edificio COPER Bogotá D.C
dige@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



2024/03/01

Obligación 2. Enviar a las Unidades Militares el escalafón de cargos para su revisión.			
OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
2	2026360008290163	Se envía Escalafón de cargos de las Unidades: BIEOD, BIFER, BMMA, BRING	16/03/2025
Obligación 5. Revisar y analizar las observaciones encontradas en el escalafón de cargos por las Unidades Militares y realizar la retroalimentación de las mismas			
OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
5	2026360008290163	Asesorar al personal Militar en temas relacionados con el escalafón de cargos. Unidades: BIEOD, BIFER	16/03/2025
Obligación 8. Participar de las mesas de trabajo y reuniones relacionadas con el proceso de escalafón de cargos.			
OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
8	2026360008290163	Presentación Escalafón de cargos en ESICI	16/03/2025
Obligación 12. Realizar el archivo físico y digital de la documentación que produzca.			
OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
12	2026360008290163	Organización de archivo físico y digital Marzo 2026, actualización de planillas de registro.	16/03/2025
Nota: Describa de manera específica las obligaciones desarrolladas (fotos, pantallazos de publicaciones, actas de reunión, ORFEOS, y demás que sustenten el cumplimiento de las mismas)			
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.		
	Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.		

BOGOTÁ, MARZO 2026
 FIRMA: 
 POST FIRMA: LEIDY ANDREA BOLIVAR BUITRAGO
 CC. 53.051.069
 Contrato No. 252-CENACPERSONAL-2026



Carrera 46 No 20C - 79 edificio COPER Bogotá D.C.
 digeh@ejercito.mil.co
 www.ejercito.mil.co



2025/10/1